

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Aprobación definitiva crédito adicional 3/2016**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2016, publicado en el BOTHA número 81 de fecha 18 de julio de 2016, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

Partidas del estado de gastos a incrementar:

933 622001 Reforma guardería	12.132,06 euros
333 625010 Equipamiento centro socio-cultural	879,50 euros
333 625010 Equipamiento centro socio-cultural	1.194,27 euros
<b>Total aumentos de crédito:</b>	<b>14.205,83 euros</b>

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

870.00 Remanente líquido de Tesorería para gastos generales	14.205,83 euros
---	-----------------

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Maestu, a 8 de agosto de 2016

*El Alcalde-Presidente*

**ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA**